E.S.E. Hospital Cristo Rey Balboa Risaralda	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL CRISTO REY NIT. 891.411.665-4** **PROCESO DE CONTRATACIÓN** **ANALISIS DEL SECTOR CONTRATACION DIRECTA**

DATOS DEL ÁREA GESTORA:

DEPENDENCIA SOLICITANTE	GERENCIA
ELABORADO POR	SUPERVISOR: DORA NANCY RUIZ BENJUMEA
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN Y OPERACIÓN LOGISTICA CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS - COSTOS INDIRECTOS APS -: TALES COMO FOTOCOPIAS, GASTOS ADMINSTRTIVOS, MINUTOS LLAMADAS TELEFONICAS, CARNETIZACIÓN, DISTINTIVOS, IMPRESOS, TINTA PARA IMPRESORAS, SERVICIOS PUBLICOS, GESTION ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL, ELABORACIÓN DE CONTRATOS, GESTION DE PRESUPUESTO, SEGUROS, COSTOS BANCARIOS IMPUESTOS, PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO Y SISTEMATIZACION DE LA ENTRE OTROS, EN VIRTUD DE LA EJECUCIÓN DE RECURSOS ASIGNADOS POR LA RESOLUCIÓN 698 DEL 21 DE ABRIL DE 2025, PARA LA CONFORMACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD CON EL MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS).

INTRODUCCIÓN

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la entidad estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público, por lo que a través de este instrumento y en cumplimiento de la obligación legal de la ESE HOSPITAL CRISTO REY DE BALBOA RISARALDA, de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, como entidad pública del orden territorial, según el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se procede a desarrollar el análisis del sector alrededor del objeto del proceso siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – Colombia Compra Eficiente.

A. ASPECTOS GENERALES

NECESIDAD DEL SERVICIO: En cumplimiento de lo anterior, la Profesional Universitaria de la ESE Hospital Cristo Rey de Balboa, Risaralda, procede a realizar análisis de necesidad, conveniencia y oportunidad para la contratación de los procesos Logísticos de prestación de servicios de transporte inherentes a la prestación de servicios en los desplazamientos de los equipos básicos de salud (EBS).

El **Ministerio de Salud y Protección Social**, mediante la **Resolución No. 698 del 9 de mayo de 2025**, efectuó la asignación de recursos del Presupuesto General de Gastos de Funcionamiento, rubro *"Apoyo a Programas de Desarrollo de la Salud – Ley 100 de 1993"*, con destino específico a fortalecer el nivel primario de atención en salud, a través de la **conformación y operación de Equipos Básicos de Salud – EBS**, como estrategia para garantizar el despliegue de la **Atención Primaria en Salud – APS** en los territorios De acuerdo con lo señalado en la citada Resolución, la conformación de los EBS responde a la

necesidad de consolidar un modelo de atención que permita articular de manera efectiva la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidado paliativo, garantizando la continuidad de la atención a lo largo del curso de vida de las personas. A su vez, el artículo 13 de la Ley 1438 de 2011 establece que para la implementación de la APS se debe contar con talento humano organizado en **equipos multidisciplinarios, motivados, suficientes y cualificados**, lo cual requiere de un proceso de reorganización funcional y de fortalecimiento de las capacidades institucionales en el nivel territorial.

REQUERIMIENTOS, CONDICIONES O DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO:
SERVICIOS DE TRANSPORTE

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC: 81141601- LOGISTICA

ANÁLISIS DEL VALOR DEL PRESUPUESTO: De acuerdo a la ejecución de las vigencias anteriores se determina que el valor para ejecutar tiene un periodo en duración de tres meses y la suma de VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($27.834.768.00)

B. HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN:

POR PARTE DE LA ESE HOSPITAL CRISTO REY DE BALBOA:

¿LA ENTIDAD HA CONTRATADO SERVICIOS IGUALES O SIMILARES AL QUE SE PRETENDE CONTRATAR?: SI_____ NO_____X_____

¿OBJETO CONTRATADO?: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN Y OPERACIÓN LOGISTICA CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS - COSTOS INDIRECTOS APS -: TALES COMO FOTOCOPIAS, GASTOS ADMINSTRTIVOS, MINUTOS LLAMADAS TELEFONICAS, CARNETIZACIÓN, DISTINTIVOS, IMPRESOS, TINTA PARA IMPRESORAS, SERVICIOS PUBLICOS, GESTION ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL, ELABORACIÓN DE CONTRATOS, GESTION DE PRESUPUESTO, SEGUROS, COSTOS BANCARIOS IMPUESTOS, PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO Y SISTEMATIZACION DE LA ENTRE OTROS, EN VIRTUD DE LA EJECUCIÓN DE RECURSOS ASIGNADOS POR LA RESOLUCIÓN 873 DEL 09 DE MAYO DE 2025, PARA LA CONFORMACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD CON EL MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS)..

¿LA ENTIDAD SATISFIZO SU NECESIDAD?: SI _____ NO _____X_____